

# **Partidos comunistas y de trabajadores llamaron a la cooperación internacional en la batalla contra el coronavirus**

(Vía [elsiglo.cl](http://elsiglo.cl)) Más de 200 partidos comunistas y de trabajadores de todo el mundo emitieron una declaración ante el avance del coronavirus a escala internacional y llamaron a reforzar la cooperación entre naciones.

También se señaló en la declaración que “al no ser detenida con prontitud y eficacia, vulnerará la vida y salud de más gente, y tendrá un impacto mayúsculo en el desarrollo económico y social de la gran mayoría de los países y la cooperación internacional”.

El siguiente es el texto completo del comunicado:

## **Llamamiento Conjunto de los Partidos Políticos a la Cooperación Internacional en la Batalla contra la COVID-19.**

Actualmente, la COVID-19 que ha azotado el mundo, nos ha puesto frente al desafío más apremiante y grave para la salud y la sanidad humana y el desarrollo pacífico mundial.

Nosotros, los principales partidos políticos de distintos países del mundo, comprometidos con el bien común, el desarrollo nacional, la paz y la estabilidad mundial, nos sumamos a los siguientes llamamientos en respuesta a esta situación sin precedentes:

1. Ratificamos el máximo respeto a todos los trabajadores, en especial a los profesionales médicos que no escatiman

esfuerzos por salvar vidas y velar por la salud pública.

Expresamos nuestra sincera simpatía y solidaridad hacia las personas de distintos países que padecen de la enfermedad, con sus vidas amenazadas y a las familias de los fallecidos. Y mandamos un sentido pésame a quienes desafortunadamente han perdido la vida con motivo de esta epidemia.

2. Conscientes de que la epidemia, al no ser detenida con prontitud y eficacia, vulnerará la vida y salud de más gente, y tendrá un impacto mayúsculo en el desarrollo económico y social de la gran mayoría de los países y la cooperación internacional, hacemos un llamado a los países a adoptar medidas contundentes, priorizando la vida y la salud de los pueblos, para frenar con determinación la propagación epidémica.
3. Acompañamos a los países en sus esfuerzos para elaborar planes y protocolos de emergencia a su medida y reforzar la cooperación, con sus miradas puestas no solamente en la contención de la expansión del brote sino en el tratamiento de los pacientes, avalando el uso de las ciencias y tecnologías modernas, con miras a lograr mejores resultados lo más pronto posible.
4. Llamamos a la conciencia social de los pueblos para cumplir con las medidas preventivas y alentamos a los países a incorporar a las organizaciones sociales y voluntarios en los trabajos preventivos para unir las fuerzas sociales en esta lucha.
5. Alentamos a los países a que sincronicen el desarrollo económico y social con la mitigación del brote y que adopten medidas específicas orientadas a proteger a las personas vulnerables y las medianas y pequeñas empresas, para garantizar las condiciones de vida del pueblo y el desarrollo social. Exhortamos a los países a articular las políticas macroeconómicas, contribuir a mantener la estabilidad del mercado financiero internacional y las cadenas industrial y de suministro, reducir los

aranceles y facilitar el comercio, en aras de evitar la recesión económica mundial. Instamos a todos los países a que mantengan el nivel adecuado del intercambio con el exterior a fin de asegurar las facilidades para el transporte transfronterizo de insumos médicos urgentes.

6. Es de público conocimiento común que el virus no conoce fronteras, y que no hay ningún país capaz de enfrentarlo por cuenta propia. Los momentos más difíciles nos dan mayores motivos para apoyarnos. Con una mayor conciencia de pertenecer a una comunidad de futuro compartido para la humanidad, los países deben sumar recursos y fuerzas a nivel global mediante cooperación internacional, políticas integradas y acciones coordinadas al hacer frente al virus, enemigo común de los seres humanos.
7. Tomamos nota de los avances notables de todos los países, incluido China, en los trabajos de prevención, lo que ha permitido ganar tiempo y aportando referencias para otros países en su enfrentamiento a la epidemia. Apreciamos a los países, entre ellos China, por su actitud abierta, transparente y responsable al publicar informaciones epidemiológicas y compartir experiencias en la prevención y el tratamiento médico, en especial por su asistencia con suministros médicos a los países afectados dentro del alcance de sus capacidades, suponiendo esto una contribución importante para la contención del avance epidémico a nivel mundial y un motivo más de esperanza y confianza para los países en plena lucha contra la epidemia.
8. Saludamos el Comunicado Conjunto emitido en la Cumbre Extraordinaria de Líderes del G20 sobre COVID-19. Apoyamos a los países en fomentar el intercambio de experiencias y la cooperación sanitaria, incluido el desarrollo conjunto de medicinas, posibles vacunas y reactivos de prueba, mientras hacemos un llamamiento a la asistencia material y tecnológica a los países en desarrollo con sistemas de salud pública frágiles y otros en necesidad, para disipar con la cooperación la

sombra de la epidemia.

9. Apostamos por argumentos y análisis profesionales basados en la ciencia sobre las medidas preventivas y la detección del origen del virus. Nos oponemos a la politización del tema de la salud pública y rechazamos enérgicamente la estigmatización so pretexto de la epidemia, así como los comentarios y comportamientos discriminatorios dirigidos a cualquier país, región o etnia. Lanzamos un llamamiento a los gobiernos de los distintos países para que protejan con medidas proactivas la salud y los derechos legítimos de los residentes y estudiantes extranjeros en su territorio.
10. Coincidimos en que la epidemia nos plantea la necesidad de fortalecer la concepción de la gobernanza global basada en consultas mutuas, cooperación y beneficios entre todos los miembros y de apoyar a la ONU y la OMS a jugar el papel central en la gobernanza global de la salud pública. Llamamos a miembros de los mecanismos multilaterales como G20 a articular mejor sus agendas, converger efectivamente esfuerzos en la prevención y el control, a fin de construir una comunidad de salud compartida para la humanidad.

Nosotros, los principales partidos políticos de los países del mundo, nos comprometemos a mantener una estrecha comunicación en esta coyuntura especial para darle un impulso político a la batalla contra la epidemia, honrando nuestro papel político orientador, convencidos de que después de la tormenta siempre sale el sol y que las adversidades no son más que coyunturales. Con la confianza, la solidaridad, la prevención y el tratamiento científico y la aplicación de medidas puntuales, la comunidad internacional saldrá airosa de esta batalla. Estamos seguros de que al sobreponernos de la epidemia, la comunidad de futuro compartido para la humanidad será más robusta y promisoría para todos.



# **Declaración pública solidaridad con China ante el brote epidemia coronavirus**

A nombre del Partido Comunista de Chile expresamos toda nuestra solidaridad al gobierno y al pueblo de China que enfrenta el peligro del brote de una epidemia de coronavirus.

Tenemos la certeza que el gobierno chino ha tomado desde un comienzo todas las medidas pertinentes para controlar su expansión y que colabora también a nivel internacional con los organismos pertinentes para el mismo objetivo.

Confiamos en que el gobierno, su pueblo y el Partido Comunista de China saldrán airoso de tan dura prueba.

**Guillermo Teillier Del Valle**

**Presidente**

**Partido Comunista de Chile**

**31 de enero 2020**

---

# **Partido Comunista repudia crimen de Trump en Irak**

**El Partido Comunista de Chile condena enérgicamente el crimen preparado en el Pentágono y autorizado expresamente por Donald Trump en contra del mayor General Iraní Qassem Soleimani.**

**Nuevamente la mano del imperialismo norteamericano saltándose todos los protocolos y las leyes internacionales que rigen la convivencia pacífica entre naciones, desde miles de kilómetros de distancia y con un desprecio absoluto por las vidas humanas, ordena asesinar a una alta figura militar del gobierno Iraní.**

Esta desesperada acción de parte de Trump y cía, puede traer repercusiones insospechadas para la frágil paz de la zona, ya bastante deteriorada por efecto de las políticas guerreristas tanto de EEUU como de sus satélites, que no trepidan en usar cualquier excusa para apoderarse de las grandes reservas de petróleo que posee Irán.

La guerra a costa de millones de muertos y de cientos de pueblos, ciudades y países arrasados siempre han sido, de parte del imperialismo USA, la salida que éste ha usado para remontar sus problemas financieros y políticos, pero esta vez con nuevas potencias emergentes que empiezan a quebrar su hegemonía política y económica, la situación puede darse de una manera totalmente diferente.

iLa paz mundial está en peligro y las acciones criminales y guerreristas de Trump deben ser detenidas por todos los pueblos y naciones amantes de la paz!



**COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES**

Santiago de Chile, 4 de enero 2020

---

# **Comando “Chile Digno” a Piñera: “ El gobierno tiene la responsabilidad de garantizar y generar las condiciones para que el plebiscito se desarrolle normalmente”**

Comando “Chile Digno” entregó carta dirigida a presidente Piñera pidiendo al gobierno que tome las medidas necesarias y acoja las propuestas que se le presentan para asegurar un plebiscito constitucional seguro, participativo y democrático.

En la ocasión, la delegación que concurrió hasta el palacio de La Moneda estuvo integrada por Iván Carrasco del Partido Igualdad, Daniela Barría de Victoria Popular, Pedro Saldaña del Socialismo Allendista, Arturo Belmar de los regionalistas e Irací Hasler del Partido Comunista, quienes representaron al comando y a los otros miembros del mismo, Progresistas e Izquierda Libertaria. A poco más de dos meses plebiscito, los participantes recalcaron la importancia del 25 de octubre para el país y su futuro.

Es así que en la misiva entregada la mañana de este jueves se

ratifican y ponen de relieve varias de las medidas solicitadas a principio de semana al directorio del Servel, donde además se solicitó una reunión con el ente regulador electoral.

En lo principal la carta del comando Chile Digno pide al gobierno que “las actividades tanto de campaña como para difundir el plebiscito, sean declaradas **ACTIVIDADES ESENCIALES** y por tanto, exceptuadas de la paralización y se sean consideradas un funcionamiento necesario o indispensable, resguardando siempre la seguridad y salud de los participantes, así como la adecuada provisión de los bienes y servicios a la ciudadanía.”

En otros de los acápites a relevar, en el marco también de la campaña que los partidos y parlamentarios del oficialismo han comenzado contra la realización de plebiscito, desde el comando señalan cómo importantes y claves que “es fundamental que los chilenos y chilenas estén ampliamente informados sobre los contenidos del plebiscito lo cual hasta el momento no está garantizado, es por eso que la declaración de **ACTIVIDAD ESENCIAL** permitirá que la gente pueda desplazarse tranquilamente con la confianza de que no se les impedirá la realización de las actividades de difusión y campaña del plebiscito. La tarea del gobierno es hacer un gran llamado a la participación ciudadana.”

La carta ingresada en el palacio de La Moneda está enmarcada dentro de la inmensa necesidad y recogiendo el clamor popular, para que el domingo 25 de octubre se realice en todo el país un plebiscito seguro democrático Y sobre todo muy participativo, sostuvieron desde el comando Chile Digno.

[Carta Pinñera 20-8-2020](#)



Share *Tweet* Share



---

# **Declaración PC de Chile sobre denominación de la Academia de Ciencias Policiales de Carabineros**

1.- La comunidad nacional ha recibido con indignación el anuncio del Director General de Carabineros de Chile, Mario Rozas, en cuanto a adoptar como nuevo nombre de la Academia de Ciencias Policiales, dependiente de esa institución, el de Rodolfo Stange.

2.- Rodolfo Stange asumió como General Director de Carabineros en 1985, tras la renuncia de César Mendoza, como consecuencia del secuestro y posterior asesinato de tres destacados dirigentes de nuestro partido, conocido como caso degollados, crimen organizado y perpetrado por la Dirección de Comunicaciones de Carabineros (Dicomcar). En 1994 fue acusado por la justicia como autor de incumplimiento de deberes militares y obstrucción a la justicia, por el rol que jugó en el ocultamiento de este crimen atroz. No se debe olvidar que, además, entre 1985 y 1990 ejerció como integrante de la Junta de Gobierno que, junto a Pinochet, ejerció una dictadura criminal sobre el pueblo de Chile.

3.- Resulta intolerable para una sociedad democrática que la entidad cuyo objeto es la formación de oficiales de la policía, destinados a ejercer labores de mando institucional, no asuma en plenitud los estándares de derechos humanos e incurra en actos de negacionismo, quebrantando las obligaciones de otorgar reparación y garantías de no repetición a las víctimas.

4.- Esta decisión no es casual. Se da en el marco de una política represiva que el gobierno ha desarrollado a través de la institución, aplicada de manera general e indiscriminada desde el estallido social y que ha significado graves violaciones de derechos humanos por parte de personal policial, que han incluido graves lesiones físicas, pérdidas de visión, abusos de carácter sexual, tortura e incluso la muerte de manifestantes, como se desprende de los informes del INDH y de organismos internacionales. Esta política también ha tenido expresión desde mucho tiempo antes, en contra del pueblo mapuche y la lucha que desarrolla por sus legítimas demandas.

5.- Este intento retrógrado nos recuerda también la actitud de quienes en otras instituciones no quieren asumir y repudiar prístinamente la participación que les cupo en la dictadura y en las graves violaciones de derechos humanos. No es difícil recordar que el Ejército pretendió mantener imágenes de Manuel Contreras en sus edificios institucionales, a la que tuvo que poner fin una resolución de la Corte Suprema. La Armada aún mantiene monumentos a Merino.

6.- El anuncio de carabineros de dejar sin efecto el nombramiento de la Academia confirma que existe un pueblo que no permite que el negacionismo se imponga y que los crímenes y violaciones a los derechos humanos cometidos por funcionarios de la policía tarde temprano serán sancionados.

7.- El Partido Comunista exige la inmediata destitución del General Director de Carabineros y el inicio de un proceso de efectiva reestructuración y cambio doctrinario en Carabineros de Chile, que involucre la asunción plena de los estándares de derechos humanos propios de una institución policial en una sociedad democrática. Del mismo modo, llama a las organizaciones sociales y al pueblo en su conjunto a reforzar la lucha por el fin de la impunidad, por la liberación de los presos políticos del estallido social y por el castigo a los culpables de graves violaciones de los derechos humanos en

contra de quienes luchan por sus justas demandas.



---

# **Declaración ante la deposición de huelga de hambre del machi Celestino Córdova y la lucha de los presos políticos mapuche**

La Comisión de Pueblos Originarios del Partido Comunista de Chile, valora la deposición de la huelga de hambre del machi Celestino Córdova, tras 107 días de manifestación, en los cuales la indolencia de este gobierno puso su vida en grave riesgo.

El machi Celestino Córdova valientemente puso su vida a disposición de la lucha de su pueblo, y ha hecho visible en todo el país y en el mundo la realidad de violencia, militarización del territorio y criminalización de la protesta que padecen los pueblos originarios en Chile.

Aun así, resulta indignante que una autoridad ancestral haya tenido que permanecer más de 100 días en huelga de hambre para que el gobierno apenas acceda a establecer una instancia de diálogo. Sin embargo, y después de este inmenso sacrificio que ha hecho el Machi y los presos políticos mapuche, ésta instancia ha logrado algunos avances en las luchas del pueblo Mapuche. Estos son: visita del Machi por 30 horas a su Rewe; las personas privadas de libertad de pueblos originarios

podrán acceder a Centros de Educación y Trabajo, si así lo solicitan. Y se facilitará la solicitud de revisión de medidas cautelares a través de la Defensoría Penal Pública (de prisión preventiva a, por ejemplo, arresto domiciliario), implementando parcialmente el Convenio 169 de la OIT en materia penitenciaria. Lo más relevante de este acuerdo es el reconocimiento tácito de la existencia de los Presos Políticos Mapuche.

Manifestamos nuestro irrestricto respaldo y preocupación por la situación de los 27 presos políticos mapuche que se mantienen en huelga de hambre, y que se encuentran con un delicado estado de salud. Solicitamos que se respeten sus derechos y dignidad, exigimos sean escuchadas sus demandas y se concrete una instancia de diálogo. Que atiendan las legítimas razones que motivan su protesta.

Saludamos las movilizaciones y los esfuerzos del pueblo Mapuche, que en medio de la pandemia se ha tenido que movilizar masivamente en el territorio, para mostrar su respaldo y solidaridad con los presos políticos mapuche. Así como también valoramos la solidaridad y las múltiples muestras de apoyo de quienes respaldan esta lucha.

Exigimos el respeto y la aplicación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, y los Tratados Internacionales de Derechos Humanos que establecen los derechos de los Pueblos Originarios.

Finalmente, demandamos el fin de la discriminación en Chile, exigimos terminar con la militarización del Wallmapu, y la criminalización del pueblo Mapuche en su lucha por la reivindicación de sus legítimos derechos.

**Comisión Nacional de Pueblos Originarios**

**Partido Comunista de Chile**

Wallmapu, 19 de agosto de 2020

---

# **Chile Digno entregó propuestas al Servel para un plebiscito constitucional participativo, seguro y democrático**

**El comando Chile Digno presentó este martes 18 de agosto una carta dirigida al presidente del Servel y por su intermedio al directorio del organismo, con una serie de medidas para asegurar una participación masiva y sobre todo segura en el importante evento cívico que se realizará el domingo 25 de octubre.**

Es así que hasta las dependencias de la institución reguladora de las elecciones y los partidos políticos en Chile, concurrió una delegación representativa del comando y que estuvo compuesta por Camila Aguayo de Izquierda Libertaria, Jaime Gajardo del Partido comunista, Arturo Belmar de los regionalistas, Gory Soto de Victoria Popular, Iván Carrasco del Partido Igualdad y Rodrigo Pinto de los progresistas. En la misiva los representantes, a nombre del comando, expresaron la importancia de tomar una serie de medidas para asegurar el éxito del plebiscito dada su importancia histórica.

En ella, la misiva señala: “Consideramos que este evento reviste una máxima relevancia para todo el país y es por eso que esta histórica jornada tiene que tener un carácter democrático y seguro. A pesar de las difíciles condiciones sanitarias en que nos encontramos producto de la pandemia, nos parece que el plebiscito convocado debe cumplir condiciones

mínimas que le den garantías a toda la ciudadanía, estando conscientes que participarán más de 14 millones de votantes”. Es así que la nota entregada al director del ente electoral, Patricio Santa María, Chile Digno pide algunas medidas básicas como son votación en dos días: “Para asegurar condiciones sanitarias y de distanciamiento social que les permita a las personas sentirse seguras, para ello es fundamental que el plebiscito se desarrolle en **dos días** y no uno como está planteado porque de otra manera se producirán grandes aglomeraciones al percibir la población que se puede quedar sin votar. También:

- Gratuidad del transporte público: Para garantizar que nadie pueda verse imposibilitado de concurrir a los centros de votación por carecer de los medios económicos para pagar el
- Horario diferenciado para adultos y adultas mayores: Para garantizar el cuidado de su salud.
- Aumento del número de mesas
- Que los y las vocales no superen los 55 años y no se encuentren en la población de riesgo.
- Suprimir la necesidad de permisos o salvoconductos para ejercer el derecho a voto en comunas bajo medidas sanitarias especiales”.

Finalmente, los representantes de Chile Digno sostuvieron en la misiva que “Nos preocupa que quedan pocos días para el plebiscito nacional y desde ya deben tomarse estas medidas urgentes, para ser ampliamente difundidas y asegurar así una gran participación ciudadana. Entre ellas, habilitar un salvoconducto para brigadistas y personas autorizadas por los comandos de modo que puedan llevar adelante las acciones propias de campaña durante el periodo establecido para la misma”. El Comando, junto a solicitar una reunión con el directorio del Servel, hará entrega esta semana de una carta en el palacio de La Moneda, dirigida al presidente Piñera, donde exigirá que el Ejecutivo acoja y apoye estas medidas en

especial lo relacionado con el aseguramiento de la participación a través de un plebiscito en dos días y de la gratuidad en la locomoción colectiva desde y hacia los centros de votación.

[\[En PDF Carta Chile Digno a SERVEL 18-8-2020\\_ver 7\]](#)

---

# **PC de Chile ante postergación de fallo del Tribunal Constitucional**

Frente a la decisión del Tribunal Constitucional, de postergar hasta el 4 septiembre el fallo sobre la solicitud de destitución del diputado Hugo Gutiérrez, expresamos nuestra alarma ante la falta de transparencia del proceso, pues esta dilación sólo contribuye a acrecentar las desconfianzas en las maniobras de la derecha y en especial de la UDI.

De los alegatos formulados por los representantes de la derecha hoy ante el TC, queda de manifiesto la total ausencia de argumentos jurídicos de este requerimiento, lo que ratifica el propósito de los diputados oficialistas de atentar contra la soberanía popular y la democracia. Es por ello que aparece absolutamente infundado sostener que se requiere un “mejor estudio de los antecedentes”.

Solicitamos al Tribunal Constitucional que, ante los trascendidos de prensa, transparente el nombre de él o los ministros que pidieron la postergación del fallo, lo que contribuirá a despejar el verdadero sentido de esta decisión.

**PARTIDO COMUNISTA DE CHILE**

Santiago, 14 de agosto de 2020.

---

# **Denuncia urgente a la comunidad internacional ante grave denegación de justicia al Machi Celestino Córdova y presos políticos mapuche a 102 días de huelga de hambre**

La Comisión de Pueblos Originarios del Partido Comunista de Chile, manifiesta la más profunda indignación y condena la indolencia del gobierno de Chile y del Poder Judicial ante la incapacidad y falta de voluntad política, frente a la grave situación en la que se encuentran el Machi Celestino Córdova y los Presos Políticos Mapuche a 102 días de Huelga de Hambre.

La mañana de este jueves 13 la Corte Suprema rechazó el recurso de amparo presentado en favor del Machi Celestino Córdova, el cual había sido solicitado y sustentado en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, que señala de forma explícita que las personas condenadas pertenecientes a pueblos indígenas deben cumplir sus penas preferentemente cerca de sus lugares de residencia y de acuerdo a métodos distintos al encarcelamiento, siendo la prisión domiciliaria uno de éstos. Más, aun, en el caso del Machi Celestino Córdova, como Autoridad Espiritual Ancestral, que viene solicitando poder visitar su Rewe.

En contexto de pandemia del Covid 19, no se entiende la



indolencia y denegación de justicia en Chile, siendo que sí ha habido medidas para otros privados de libertad, tal como han recomendado los organismos internacionales como parte de los esfuerzos generales que se llevan a cabo para frenar la pandemia. Lo que constituye una evidente acción de discriminación racial hacia los pueblos originarios.

El Gobierno de Sebastián Piñera parece estar dispuesto a propiciar una tragedia en este caso, que se sumaría al nefasto historial de vulneraciones, atropellos y violación a los Derechos Humanos de los Pueblos Originarios y del Pueblo Mapuche por parte del Estado de Chile, que le ha valido numerosas condenas y recurrentes cuestionamientos internacionales.

Condenamos las declaraciones del Ministro del Interior y Seguridad Pública, Víctor Pérez, que han profundizado el discurso belicista y racista para crear enemigos internos y propiciar actos de violencia en el Walmapu. Así mismo, rechazamos el pronunciamiento irrespetuoso del Ministro de Salud, Enrique Paris, hacia el machi Celestino Córdova, menospreciando sarcásticamente su acción de lucha. Son todos actos de discriminación e intencionada provocación.

Por tanto, **hacemos un llamado urgente a la intervención y mediación de las autoridades internacionales**, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ([ACNUDH](#)), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Relatora Especial de las Naciones Unidas para los Pueblos Indígenas, Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) Amnistía Internacional, para evitar un desenlace fatal en el caso del Machi y de los 27 presos políticos mapuche. Considerando, que algunos ya han comenzado la huelga seca, siendo transferidos a recintos de salud, por su grave condición física.

**Exigimos el fin a las acciones de racismo y discriminación hacia los Pueblos Originarios**, que revisten extrema gravedad en un contexto de pandemia como la actual, que además ha

tenido un pésimo manejo por parte de las autoridades nacionales. Y convocamos al pueblo de Chile a solidarizar con la causa del pueblo mapuche y de los pueblos originarios que reivindican sus derechos y demandan justicia a este Gobierno racista, arrogante e incapaz de acceder a una instancia de diálogo.

iiiAplicación del Convenio 169 de la OIT al Machi Celestino Córdova y a los Presos Políticos Mapuche ahora!!!

**Comisión Nacional de Pueblos Originarios**

**Partido Comunista de Chile**

---

# **[Documento] 10 propuestas de Chile Digno para un plebiscito seguro y democrático**

El Proceso Constituyente impulsado por el pueblo que salió a las calles a través de grandes movilizaciones, debe estar marcado por un plebiscito masivo y convocante. Encontrándonos a menos de 80 días de su realización, desde Chile Digno hacemos un llamado a que se establezcan las medidas sanitarias y las garantías democráticas que aseguren una masiva participación de la ciudadanía.

1.- **Dos días de votación:** Implementar un día más de votación que permita una mayor masividad en las urnas.

2.- **Diversificar lugares de votación:** En cada local de votación establecer un máximo de mesas en promedio que

permitan un efectivo distanciamiento social. Además, incluir nuevos locales de votación como universidades o escuelas.

**3.- Medidas sanitarias:** Que cada punto cuente con todas las medidas de seguridad para los y las votantes. Kits de máscaras y guantes para quienes no los tengan, alcohol gel, y marcas en el suelo para mantener la distancia social. A su vez el espacio secreto para marcar el voto debe tener establecido un protocolo de desinfección.

**4.- Dispensador de lápiz:** Contar con dispensadores de lápices en cada lugar de votación que permita el uso de individual de éstos.

**5.- Capacitación a los vocales de mesa:** Deben contar con los conocimientos respecto al proceso y también sobre las medidas sanitarias que permitan su realización de forma segura.

**6.- Regulación del financiamiento:** Regular claramente el gasto en materia de financiamiento de modo de impedir el financiamiento de origen externo.

**7.- Plebiscito para todos, todas y todes:** Debemos asegurar una participación masiva en el proceso de votación, es por eso que se deben tomarse medidas que incluyan a la diversidad de la población

1. Transporte público gratuito y funcionando a su mayor capacidad durante los días de votación.
2. Asegurar las condiciones para que los y las adultas mayores y grupos de riesgo puedan ejercer su derecho a votación de manera segura.
3. Históricamente han sido las mujeres las que cubren la demanda de cuidados de la toda la sociedad. Durante la pandemia la carga de las labores de cuidado se ha visto fuertemente incrementada. Frente a esto, debemos establecer las medidas suficientes que posibiliten que las mujeres que realizan estas labores ejerzan su derecho a votación.

8.- **Recintos de salud como locales de votación:** Implementar sistema seguro que permita el voto de las personas con Covid – 19 o aquellas en espera de resultado de examen PCR.

9.- **Suprimir la necesidad de permisos o salvoconducto:** Para el ejercicio del derecho a voto en comunas bajo medidas sanitarias especiales.

10.- **Contar con la participación de veedores internacionales:** Para la realización de un plebiscito democrático y transparente, debemos asegurar las condiciones que permitan la participación de veedores internacionales.

**Comando Apruebo Chile Digno**

